

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DRACMA S.A.

En la ciudad de Guayaquil a los 09 días del mes de Abril del año 2018, en el domicilio de la compañía DRACMA S.A. ubicada en la Kennedy, Calle B 104B y cuarta Este a las 9:00hrs, se reúnen los siguientes accionistas: Edgar Eloy Mejía Anda; Guadalupe Alexandra Mejía Anda, ambos por sus propios derechos y bajo su libre albedrio Los asistentes deciden por unanimidad declararse en Junta General de accionistas, en sesión con el fin de tratar el siguiente orden del día:

-Aprobación del Balance correspondiente al Ejercicio Económico del año 2017, así como destino de las utilidades.

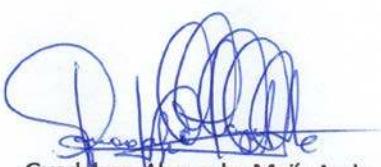
- Informe de Gerencia General realizado por Guadalupe Mejía Anda.

Preside la Junta Guadalupe Mejía Anda., en su calidad de Gerente de la compañía y actúa como Secretario Ad-hoc al señor Edgar Eloy Mejía Anda quien deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la reunión y dar fe de que existe el quórum necesario para la realización de la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas. El Presidente declara legalmente instalada la Junta procediéndose a continuación a tratar el primer punto del orden del día, que es la aprobación del balance correspondiente al año 2017 así como se decide que las utilidades serán reinvertidas en capital de la operación.

Guadalupe Mejía Anda somete a votación la aprobación de los resultados misma que manifiesta que al ser administradora de la compañía no es posible que emita su voto pero que los informes se apegan a la ley ecuatoriana vigente. Los resultados de la compañía se aprueban con el voto de Edgar Mejía Anda.

Guadalupe Mejía Anda presenta su informe de gerencia general durante el período 2017, donde se manifiesta que las utilidades del presente período serán destinadas al capital de trabajo, sometiendo a votación la aprobación del informe de gerencia, donde manifiesta que al ser administradora de la compañía no es posible que emita su voto. El informe de gerente se aprueba con el voto de Edgar Mejía Anda.

El secretario Ad-hoc da lectura al Acta, la misma que puesta a consideración de los asistentes, es aprobada por unanimidad de votos sin modificación alguna con el texto que precede. El Presidente declara concluida la sesión a las 11h30 y proceden a suscribir conjuntamente con el secretario Ad-hoc el presente documento.



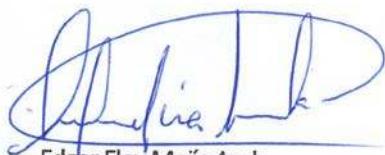
Guadalupe Alexandra Mejía Anda
Accionista



Edgar Eloy Mejía Anda
Accionista



Guadalupe Alexandra Mejía Anda
Presidente de la Junta



Edgar Eloy Mejía Anda
Secretario Ad - Hoc